

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE DECLARACION

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, declara de Interés Provincial la realización del FESTIVAL DE LECTURA 2008 organizado por el SADOP Seccional Santa Fe, a desarrollarse los días 6/7/8 y 9 de octubre del año en curso, en el Teatro Municipal 1º de Mayo, de la ciudad de santa Fe.


DARÍO ALBERTO BOSCAROL
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Frente Progresista Cívico y Social

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El FESTIVAL DE LECTURA organizado por el SADOP seccional Santa Fe, nació hace tres años con el propósito de generar un espacio que afiance la relación entre libros, lectores y expresiones artísticas para que juntos docentes y alumnos, descubran el placer que ofrecen los libros y comprendan que la lectura no constituye una pérdida de tiempo ni tampoco necesita de un gran esfuerzo, pudiendo así expresarse en forma conjunta la importancia que tiene la lectura en la educación de nuestra sociedad como un bien común que debe ser respetado y reconocido por la comunidad.


Este encuentro se ha desarrollado en el año 2006 y 2007, y contó no solo con la presencia de alumnos y docente, además han participado padres y público en general; reúne a más de 3500 alumnos de distintos establecimientos, niveles y modalidades de nuestra ciudad, acercando este tipo de expresión artística a escuelas periféricas quienes así tiene la oportunidad de disfrutar de actividades culturales.

**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

El objetivo también es mostrar el trabajo que se realiza en las escuelas, el mismo consiste en la puesta en escena de diferentes obras teatrales y musicales que surgen de cuentos que los chicos leyeron y trabaron en sus clases. De esta manera se busca acercar la lectura a los niños, en especial a los del primer ciclo.

Por último, el Festival tiene como finalidad promover la participación cultural, que es un derecho de todos, desarrollando el placer por la lectura y la imaginación para potenciar la comprensión lectora en todos los niveles educativos.

Por los fundamentos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



DARIO ALBERTO BOSCAROL
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Frente Progresista Cívico y Social